

COMUNICADO DE PRENSA 068

Tunja, Julio 27 de 2015

MEN le aprobó a la UPTC la Maestría en Ciencias de la tierra

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución 10336 del 14 de julio de 2015, otorgó el Registro Calificado a la **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA**, por un periodo de siete (7) años, bajo la metodología presencial en la modalidad de profundización, en la Facultad Seccional Sogamoso, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Esta Maestría que se viene estructurando desde hace dos años, tendrá tres énfasis importantes que son: ingeniería geológica y geología; minería, y beneficio de minerales.

Según el director de la Escuela de Ingeniería Geológica, Wilson Naranjo Merchán, este nuevo programa de posgrado va a suplir las necesidades que tiene el departamento de Boyacá y el país en temas de profundización como: recursos minerales, amenazas y riesgos, entre otros.

Por su parte, el decano de la Facultad Seccional Sogamoso, Luis Alejandro Fonseca, indicó que de esta manera esta Sede de la Universidad crece verticalmente en la generación de conocimiento, formación de magísteres de alta calidad en esta área tan necesitada para la región, y en los indicadores de la Universidad, ya que la meta es llegar a 40 Maestrías durante este cuatrienio.

A la fecha, esta Seccional ofrece las Maestrías en Salud Ocupacional, la de Ingeniería con los énfasis en ingeniería industrial y electrónica, y ahora la de Ciencias de la Tierra, cuyas inscripciones se abrirán próximamente.

Medicina renovó el Registro Calificado

El Ministerio de Educación Nacional renovó el Registro Calificado al programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC, mediante Resolución 10543 del 14 de julio de 2015. En esta misma Resolución se modifica el número de créditos académicos que pasa de 270 a 287, para el Programa.

comunicado de prensa

desde la



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

Así mismo la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, mediante Acuerdos números 083 del 29 de abril de 2015 y 162 del 28 de mayo de 2015, emitió concepto técnico favorable sobre los convenios docencia — servicio y escenarios de práctica que soportan el programa de Medicina así: ESE Hospital San Rafael de Tunja con (220) cupos, ESE Hospital Regional de Sogamoso con (6) cupos y ESE Santiago de Tunja con (6) cupos.

Síguenos en: [Facebook.com/UPTCOFICIAL](https://www.facebook.com/UPTCOFICIAL)
twitter: [@universidaduptc](https://twitter.com/universidaduptc)
Instagram: [prensa.uptc](https://www.instagram.com/prensa.uptc)



POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA